

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Estatal número LPE-SA-US-0026-10/2020  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-US-0026-10/2020, relativa a la "Adquisición de insumos para acabados de construcción de un edificio de Cubículos para Profesores y Centro de Patología Clínica e insumos para la Construcción de la Planta Purificadora de Agua", solicitado por la Universidad de la Sierra Sur, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.8, Sesión Ordinaria 025/2020, del 03 de noviembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-US-0026-10/2020, determinando procedente que los licitantes ganadores de las partidas:

- 1, 2, 6, 7, 8, 11, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, sea la persona física Ezequiel Hernández, por un monto total de \$1,322,708.33 (Un millón trescientos veintidós mil setecientos ocho pesos 33/100 M.N.), con el 16% del Impuesto al Valor Agregado incluido.
- 95, 96, 97, 98 y 99, sea la persona moral denominada Astro Color Reforma, S.A. de C.V., por un monto total de \$490,685.85 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos ochenta y cinco pesos 85/100 M.N.), con el 16% del Impuesto al Valor Agregado incluido.

Se declaran desiertas las partidas 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 100.

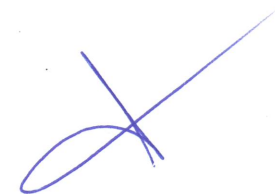
Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá abegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad de la Sierra Sur



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Votante es la Paz"  
Dirección de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 03 de noviembre de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008